Viva Paraguay

República del Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 22 de Noviembre de 2012

Señores
ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA
Dirección: Avda. Tuyutí Nº 154 GALERIA OGA RAPÉ Nº 11, 12,13 y 14
Tel: (021) 203 – 629
Fax: (021) 203 - 496
Presente:

Ref.: ID Nº 239.726 – PROYECTO SOLUCIONES PARA VIVIENDAS- FASE PILOTO I – LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 15/2012 "CONSTRUCCION DE 300 UNIDADES SANITARIAS BASICAS PARA VIVIENDAS"

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento del **Licitación Pública Nacional Nº 15/2012 – "CONSTRUCCION DE 300 UNIDADES SANITARIAS BASICAS PARA VIVIENDAS" – ID Nº 239.726,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 1310 de fecha 22 de noviembre de 2012, el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar, a las firmas cuyo monto total es el siguiente:

Firmas Adjudicadas	Lotes N°	Monto Total GS. IVA incluido
ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA	1	1.545.232.500
CONSORCIO AMAMBAY	2	1.633.945.812
SERMAT S.A.	3	1.030.506.880
ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA	4	2.516.521.500
TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO		6.726.206.692

Son Guaraníes: seis mil setecientos veinte y seis millones doscientos seis mil seiscientos noventa y dos , IVA incluido.

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Sr. Pedro R. Bogado A., Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC - SENASA

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del contrato, la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto máximo del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en treinta (30) a la finalización del contrato.

Recibido - 23/11/12

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Certificado de Inscripción en el SIPE,
e) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Atentamente,

Sr. PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC - SENASA

Sra. BRENDA DELGADILLO, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC - SENASA

SE ADJUNTA:
Copia de la Resolución de adjudicación S.G. Nº 1310/2012.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES * U.O.C. * S.E.N.A.S.A. *

REPORTE DE TRANSMISION

23 NOV. 2012 13:16

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	<FAX # NO DISP.>	23 NOV. 13:14	01'43	TRANS	02	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Viva Paraguay

República del Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 22 de noviembre de 2012

Señores
CONSORCIO AMAMBAY
Dirección: Acá Raya Nº 624.
Tel: (021) 222-529
Presente:

Ref.: ID Nº 239.726 – PROYECTO SOLUCIONES PARA VIVIENDAS- FASE PILOTO I – LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 15/2012 "CONSTRUCCION DE 300 UNIDADES SANITARIAS BASICAS PARA VIVIENDAS"

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento del **Licitación Pública Nacional Nº 15/2012 – "CONSTRUCCION DE 300 UNIDADES SANITARIAS BASICAS PARA VIVIENDAS" – ID Nº 239.726,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 1310 de fecha 22 de noviembre de 2012, el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar, a las firmas cuyo monto total es el siguiente:

Firmas Adjudicadas	Lotes N°	Monto Total GS. IVA incluido
ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA	1	1.545.232.500
CONSORCIO AMAMBAY	2	1.633.945.812
SERMAT S.A.	3	1.030.506.880
ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA	4	2.516.521.500
TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO		6.726.206.692

Son Guaraníes: seis mil setecientos veinte y seis millones doscientos seis mil seiscientos noventa y dos , IVA incluido.

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Sr. Pedro R. Bogado A.
Sección Contratos y Garantías
UOC - SENASA

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del contrato, la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en treinta (30) a la finalización del contrato.

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del

HECTOR LIZZI
10:30 Hrs.
23 NOV 12

contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Certificado de Inscripción en el SIPE,
e) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Atentamente,

Sr. PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC - SENASA

Sra. BRENDA DELGADILLO, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC - SENASA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES * U.O.C. * S.E.N.A.S.A. *

SE ADJUNTA:
Copia de la Resolución de adjudicación S.G. Nº 1310/2012.

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py

Viva Paraguay

República del Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA REPÚBLICA PARAGUAY

Asunción, 22 de Noviembre de 2012

Señores
SERMAT S.A.
Dirección: Tte. Benigno Cáceres esq. Tte. 2do Víctor Álvarez.
Tel: (021) 207-637
Presente:

Ref.: **ID Nº 239.726 – PROYECTO SOLUCIONES PARA VIVIENDAS- FASE PILOTO I – LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 15/2012 "CONSTRUCCION DE 300 UNIDADES SANITARIAS BASICAS PARA VIVIENDAS"**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento del **Licitación Pública Nacional Nº 15/2012 – "CONSTRUCCION DE 300 UNIDADES SANITARIAS BASICAS PARA VIVIENDAS" – ID Nº 239.726,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 1310 de fecha 22 de noviembre de 2012, el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar, a las firmas cuyo monto total es el siguiente:

Firma Adjudicada	Lotes N°	Monto Total GS. IVA incluido
ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA	1	1.545.232.500
CONSORCIO AMAMBAY	2	1.633.945.812
SERMAT S.A.	3	1.030.506.880
ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA	4	2.516.521.500
TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO		6.726.206.692

Son Guaraníes: seis mil setecientos veinte y seis millones doscientos seis mil seiscientos noventa y dos , IVA incluido.

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del contrato, la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto máximo del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en treinta (30) a la finalización del contrato.

Se les recuerda además que según el informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del

Sr. Pedro R. Rogado A., Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC - SENASA

SENASA
"MISION: Expandir los servicios de agua potable y saneamiento en pequeñas comunidades urbanas, rurales e indígenas, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento"

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244: senasa@senasa.gov.py

SERMAT S.A.
23/11/12

contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Certificado de Inscripción en el SIPE,
e) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Atentamente,

Sr. PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC - SENASA

Sra. BRENDA DELGADILLO, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC - SENASA

SE ADJUNTA:
Copia de la Resolución de adjudicación S.G. Nº 1310/2012.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES * U.O.C. * S.E.N.A.S.A. *

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244: senasa@senasa.gov.py

Asunción, 22 de Noviembre de 2012

Señores
ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO.
Dirección: Adela Speratti Nº 1686 c/ Republica Francesa, Asunción.
Tel: (021) 222-552
Fax: (021) 211-900
Presente:

Ref.: ID Nº 239.726 – PROYECTO SOLUCIONES SANITARIAS BASICAS PARA VIVIENDAS - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 15/2012 "CONSTRUCCIÓN DE 300 UNIDADES SANITARIAS BASICAS"

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución S.G. Nº 1310 de fecha 22 de noviembre de 2012.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Firma Adjudicada	Lotes Nº	Monto Total GS. IVA Incluido
ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA	1	1.545.232.500
CONSORCIO AMAMBAY	2	1.633.945.812
SERMAT S.A.	3	1.030.506.880
ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA	4	2.516.521.500

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 1310/2012

SR. PEDRO BOGADO, jefe
Sección Contratos y Garantías

SRA. BRENDA DELGADILLO, jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Recibido por:
Firma:
Fecha: 23/11/12
Sello: Ing. MARIO R. IBARROLA A. Empresa Constructora

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES U.O.C. S.E.N.A.S.A.

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py

URGENTE

Viva Paraguay

República del Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA REPÚBLICA PARAGUAY

Asunción, 22 de Noviembre de 2012

Señores
YCUA S.A. DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES
Dirección: Cap. Nudhelman Nº 179 c/ Quesada, Asunción.
Tel: (021) 624-844
Presente:

Ref.: **ID Nº 239.726 – PROYECTO SOLUCIONES SANITARIAS BASICAS PARA VIVIENDAS - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 15/2012 "CONSTRUCCIÓN DE 300 UNIDADES SANITARIAS BASICAS"**

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución S.G. Nº 1310 de fecha 22 de noviembre de 2012.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Firma Adjudicada	Lotes N°	Monto Total GS. IVA Incluido
ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA	1	1.545.232.500
CONSORCIO AMAMBAY	2	1.633.945.812
SERMAT S.A.	3	1.030.506.880
ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA	4	2.516.521.500

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 1310/2012

SR. PEDRO BOGADO, jefe
Sección Contratos y Garantías

SRA. BRENDA DELGADILLO, jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Recibido por: Margarita Chaparro
Firma:
Fecha:
Sello: YCUA S.A. Servicios y Construcciones RUC: 80012880-5

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
U.O.C.
S.E.N.A.S.A.

SENASA

"MISION: Expandir los servicios de agua potable y saneamiento en pequeñas comunidades urbanas, rurales e indígenas, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento"

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py

Viva Paraguay — República del Paraguay — MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, PRESIDENCIA REPÚBLICA PARAGUAY

Asunción, 22 de Noviembre de 2012

Señores
LAS CUMBRES S.A.
Dirección: Hipólito Medina Nº 7441 c/ Capitan. Morice.
Tel: (021) 506 – 095 y 528 – 048.
Presente:

Ref.: ID Nº 239.726 – PROYECTO SOLUCIONES SANITARIAS BASICAS PARA VIVIENDAS - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 15/2012 "CONSTRUCCIÓN DE 300 UNIDADES SANITARIAS BASICAS"

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución S.G. Nº 1310 de fecha 22 de noviembre de 2012.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Firma Adjudicada	Lotes N°	Monto Total GS. IVA incluido
ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA	1	1.545.232.500
CONSORCIO AMAMBAY	2	1.633.945.812
SERMAT S.A.	3	1.030.506.880
ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA	4	2.516.521.500

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 1310/2012

SRA. BRENDA DELGADILLO, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Recibido por: Aída.

Firma:

Fecha: 26/11/12 9:42hs

Sello: LAS CUMBRES SOCIEDAD ANONIMA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES – U.O.C. – S.E.N.A.S.A.

SENASA

"MISION: Expandir los servicios de agua potable y saneamiento en pequeñas comunidades urbanas, rurales e indígenas, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento"

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py

Viva Paraguay

República del Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 22 de Noviembre de 2012

Señores
CONSORCIO COTEPA – CICE
Dirección: Calle San Francisco Nº 805 c/ Patria, Asunción. (Cerca de Sudameris c/ España)
Tel: (021) 210-274/5
Presente:

Ref.: ID Nº 239.726 – PROYECTO SOLUCIONES SANITARIAS BASICAS PARA VIVIENDAS - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 15/2012 "CONSTRUCCIÓN DE 300 UNIDADES SANITARIAS BASICAS"

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución S.G. Nº 1310 de fecha 22 de noviembre de 2012.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Firma Adjudicada	Lotes N°	Monto Total GS. IVA Incluido
ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA	1	1.545.232.500
CONSORCIO AMAMBAY	2	1.633.945.812
SERMAT S.A.	3	1.030.506.880
ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA	4	2.516.521.500

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 1310/2012

SR. PEDRO BOGADO, jefe
Sección Contratos y Garantías

SRA. BRENDA DELGADILLO, jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Recibido por:
Firma:
Fecha: 26/11/12
Sello:

COTEPA
COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAYA S.R.L.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
U.O.C.
S.E.N.A.S.A.

SENASA

"MISION: Expandir los servicios de agua potable y saneamiento en pequeñas comunidades urbanas, rurales e indígenas, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento"

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py

Viva Paraguay

República del Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 22 de Noviembre de 2012

Señores
JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ
Dirección: [redacted] - Luque. (cementerio Luque).
Tel: (021) 647-514 I Turbe 260
Presente:

Ref.: ID Nº 239.726 – PROYECTO SOLUCIONES SANITARIAS BASICAS PARA VIVIENDAS - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 15/2012 "CONSTRUCCIÓN DE 300 UNIDADES SANITARIAS BASICAS"

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución S.G. Nº 22 de fecha 22 de noviembre de 2012.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Firma Adjudicada	Lotes N°	Monto Total GS. IVA incluido
ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA	1	1.545.232.500
CONSORCIO AMAMBAY	2	1.633.945.812
SERMAT S.A.	3	1.030.506.880
ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA	4	2.516.521.500

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 1310/2012

SR. PEDRO BOGADO, jefe
Sección Contratos y Garantías

SRA. BRENDA DELGADILLO, jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Recibido por: Francisco Martinez
Firma:
Fecha: 26/11/12
Sello:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
U.O.C.
S.E.N.A.S.A.

SENASA

"MISION: Expandir los servicios de agua potable y saneamiento en pequeñas comunidades urbanas, rurales e indígenas, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento"

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py

Viva Paraguay

República del Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 22 de Noviembre de 2012

Señores
PUNTUAL CONSTRUCCIONES
Dirección: Sargento Céspedes c/ Sacramento. (1 cuadra antes del Botánico a la derecha cerca del C. Materiales)
Tel: (021) 290-225
Presente:

Ref.: ID Nº 239.726 – PROYECTO SOLUCIONES SANITARIAS BASICAS PARA VIVIENDAS - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 15/2012 "CONSTRUCCIÓN DE 300 UNIDADES SANITARIAS BASICAS"

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución S.G. Nº 1310 de fecha 22 de noviembre de 2012.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Firma Adjudicada	Lotes N°	Monto Total GS. IVA incluido
ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA	1	1.545.232.500
CONSORCIO AMAMBAY	2	1.633.945.812
SERMAT S.A.	3	1.030.506.880
ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA	4	2.516.521.500

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 1310 /2012

SR. PEDRO BOGADO, jefe
Sección Contratos y Garantías

SRA. BRENDA DELGADILLO, jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Recibido por:
Firma:
Fecha: 26/11/2012
Sello:

puntal
Ing. LUIS BOVEDA
Rep. Legal

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
U.O.C.
S.E.N.A.S.A.

SENASA

"MISION: Expandir los servicios de agua potable y saneamiento en pequeñas comunidades urbanas, rurales e indígenas, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento"

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py

Asunción, 22 de Noviembre de 2012

Señores
INTEGRAL INGENIERIA S.R.L
Dirección: Ingavi Nº 1791 c/ Magallanes.
Tel: (021) 302-334.
Presente:

Ref.: ID Nº 239.726 – PROYECTO SOLUCIONES SANITARIAS BASICAS PARA VIVIENDAS - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 15/2012 "CONSTRUCCIÓN DE 300 UNIDADES SANITARIAS BASICAS"

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución S.G. Nº 1310 de fecha 22 de noviembre de 2012.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Firma Adjudicada	Lotes N°	Monto Total GS. IVA incluido
ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA	1	1.545.232.500
CONSORCIO AMAMBAY	2	1.633.945.812
SERMAT S.A.	3	1.030.506.880
ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA	4	2.516.521.500

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 1310/2012

SR. PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías

SRA. BRENDA DELGADILLO, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Recibido por:
Firma:
Fecha: 1.439.441.
Sello:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
U.O.C.
S.E.N.A.S.A.

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py

Asunción, 22 de Noviembre de 2012

Señores
CALDETEC INGENIERIA S.R.L
Dirección: Avda. Itá Ybaté Nº 1907 c/ J.B. Bogado.
Tel: (021) 203.470/2
Presente:

Ref.: ID Nº 239.726 – PROYECTO SOLUCIONES SANITARIAS BASICAS PARA VIVIENDAS - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 15/2012 "CONSTRUCCIÓN DE 300 UNIDADES SANITARIAS BASICAS"

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución S.G. Nº 1310 de fecha 22 de noviembre de 2012.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Firma Adjudicada	Lotes N°	Monto Total GS. IVA Incluido
ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA	1	1.545.232.500
CONSORCIO AMAMBAY	2	1.633.945.812
SERMAT S.A.	3	1.030.506.880
ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA	4	2.516.521.500

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 1310/2012

SR. PEDRO BOGADO, jefe
Sección Contratos y Garantías

SRA. BRENDA DELGADILLO, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Recibido por:
Firma:
Fecha: 26-11-2012.
Sello: Proel INGENIERIA
Ing. Augusto Ortellado Narváez

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
U.O.C.
S.E.N.A.S.A.

SENASA
"MISION: Expandir los servicios de agua potable y saneamiento en pequeñas comunidades urbanas, rurales e indígenas, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento"

Viva Paraguay — República del Paraguay — Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Presidencia de la República del Paraguay

Asunción, 22 de Noviembre de 2012

Señores
ALMAPI S.R.L.
Dirección: Independencia Nacional Nº 2081, Asunción.
Tel: (021) 392-825
Presente:

Ref.: ID Nº 239.726 – PROYECTO SOLUCIONES SANITARIAS BASICAS PARA VIVIENDAS - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 15/2012 "CONSTRUCCIÓN DE 300 UNIDADES SANITARIAS BASICAS"

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución S.G. Nº 1310 de fecha 22 de noviembre de 2012.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Firma Adjudicada	Lotes N°	Monto Total GS. IVA incluido
ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA	1	1.545.232.500
CONSORCIO AMAMBAY	2	1.633.945.812
SERMAT S.A.	3	1.030.506.880
ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA	4	2.516.521.500

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 1310 /2012

SR. PEDRO BOGADO, jefe
Sección Contratos y Garantías

SRA. BRENDA DELGADILLO, jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Recibido por: Ramón Roberto

Firma:

Fecha: 23/Nov/2012

Sello: 08:20 Hs.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES – U.O.C. – S.E.N.A.S.A.

SENASA

"MISION: Expandir los servicios de agua potable y saneamiento en pequeñas comunidades urbanas, rurales e indígenas, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento"

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py

Asunción, 22 de Noviembre de 2012

Señores
MM S.A.
Dirección: Ruta Transchcaco Nº 1.435.
Tel: (021) 294-579
Fax; (021) 298-998
Presente:

Ref.: ID Nº 239.726 – PROYECTO SOLUCIONES SANITARIAS BASICAS PARA VIVIENDAS - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 15/2012 "CONSTRUCCIÓN DE 300 UNIDADES SANITARIAS BASICAS"

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución S.G. Nº 1310 de fecha 22 de noviembre de 2012.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Firma Adjudicada	Lotes N°	Monto Total GS. IVA incluido
ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA	1	1.545.232.500
CONSORCIO AMAMBAY	2	1.633.945.812
SERMAT S.A.	3	1.030.506.880
ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA	4	2.516.521.500

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 1310 /2012

SR. PEDRO BOGADO, jefe
Sección Contratos y Garantías

SRA. BRENDA DELGADILLO, jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Recibido por:
Firma: Denise Alonso
Fecha: 23-11-12
Sello: MMSA EMPRESA CONSTRUCTORA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES U.O.C. S.E.N.A.S.A.

Asunto	**Notificacion de Adjudicacion LPN 15-2012 SENASA**
Remitente	Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@senasa.gov.py>
Destinatario	<divino-n-jesus@hotmail.com>
Responder a	<uoc@senasa.gov.py>
Fecha	27-11-2012 11:56

- NOTIFICACION CONSTRUCTORA DIVINO NIÑO JESUS.pdf (1,5 MB)
- RES SG ADJUDICACION LPN 15 300 USB.pdf (1,2 MB)

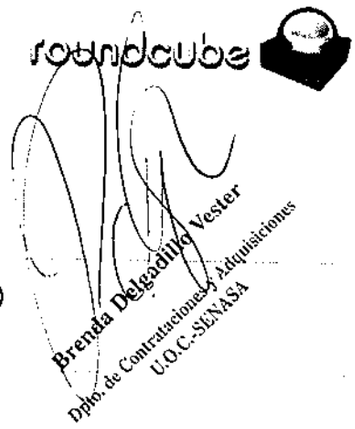

Asunción, 22 de Noviembre de 2012

Señores
CONSTRUCTORA DIVINO NIÑO JESÚS
Dirección: Ytororo c/ Tacuary - Ciudad de Cnel. Oviedo.
Tel:
Presente:

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución S.G. N° 1310 de fecha 22 de noviembre de 2012.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Firma Adjudicada	Lotes N°	Monto Total GS. IVA incluido
ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA	1	1.545.232.500
CONSORCIO AMAMBAY	2	1.633.945.812
SERMAT S.A.	3	1.030.506.880
ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA	4	2.516.521.500

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:
- Copia de la Resolución S.G. N° 1310/2012

SR. PEDRO BOGADO, jefe
Sección Contratos y Garantías

SRA. BRENDA DELGADILLO, jefa
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones

Se solicita acuse de recibo de la presente notificacion.

Recibido por:

Firma:

Fecha:

Sello:

--

Asunción, 22 de Noviembre de 2012

Señores
CONSTRUCTORA DIVINO NIÑO JESÚS
Dirección: Ytororo c/ Tacuary - Ciudad de Cnel. Oviedo.
Tel:
Presente:

Ref.: ID Nº 239.726 – PROYECTO SOLUCIONES SANITARIAS BASICAS PARA VIVIENDAS - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 15/2012 "CONSTRUCCIÓN DE 300 UNIDADES SANITARIAS BASICAS"

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución S.G. Nº 1310 de fecha 22 de noviembre de 2012.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Firma Adjudicada	Lotes N°	Monto Total GS. IVA Incluido
ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA	1	1.545.232.500
CONSORCIO AMAMBAY	2	1.633.945.812
SERMAT S.A.	3	1.030.506.880
ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA	4	2.516.521.500

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 1310/2012

SR. PEDRO PEGADO, jefe
Sección Contratos y Garantías

SRA. BRENDA DELGADILLO, jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Recibido por:

Firma:

Fecha:

Sello:

U.O.C.

SENASA

"MISION: Expandir los servicios de agua potable y saneamiento en pequeñas comunidades urbanas, rurales e indígenas, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento"

Formulario - 1.1
Información sobre el Oferente

Fecha: 28 de Setiembre de 2012
LPN No.: 15/2012 - 239726

Nombre legal del Oferente: JULIO ARIAS
En el caso de ser un Consorcio, nombre legal de cada miembro: ----------
Año de constitución del Oferente: 2008
Domicilio legal del Oferente: Ytororo c/ Tacuary C. Cnel. Oviedo. Ciudad.
Información sobre el representante autorizado del Oferente **Nombre**: JULIO ARIAS **Dirección oficina**: Ytororo c/ Tacuary C. Cnel. Oviedo. Ciudad .
Dirección de correo electrónico: divino-n-jesus@hotmail.com
Se adjuntan copias de los originales de los siguientes documentos: (agregar documentos especificados en la cláusula 11.2. de la Sección I, IAO)

Constructora Divino Niño Jesús
de Julio Arias
R.U.C. 431.316 - 0
Coronel Oviedo - Paraguay

Viva Paraguay

República del Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 22 de Noviembre de 2012

Señores
J.N. COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
Dirección: Barrió Santa Teresa CONAVI - Hernandarias.
Tel: (0521) 205-532
Cel.: (0985) 271-177
Presente:

Ref.: ID Nº 239.726 – PROYECTO SOLUCIONES SANITARIAS BASICAS PARA VIVIENDAS - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 15/2012 "CONSTRUCCIÓN DE 300 UNIDADES SANITARIAS BASICAS"

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución S.G. Nº 1310 de fecha 22 de noviembre de 2012.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Firma Adjudicada	Lotes Nº	Monto Total GS. IVA incluido
ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA	1	1.545.232.500
CONSORCIO AMAMBAY	2	1.633.945.812
SERMAT S.A.	3	1.030.506.880
ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA	4	2.516.521.500

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 1310/2012

SR. PEDRO BOGADO, jefe
Sección Contratos y Garantías

SRA. BRENDA DELGADILLO, jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
U.O.C.

Recibido por:

Firma:

Fecha:

REPORTE DE TRANSMISION

ID 239.726.-

27 NOV. 2012 7:20

SU LOGO : SENASA
SU NÚMERO DE FAX : 453571

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 55	27 NOV. 7:19	01'31	TRANS 01		OK

JN COMERCIAL E INDUSTRIAL -

0521/205532

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

J.N. Comercial e Industrial S.R.L.

Construccion de Viviendas, Edificios p/ Oficinas Locales de Almacenes y otros
Obra de Ingenieria Civil (Construcción de Carreteras, Puentes, Alcantarillados)
Barrio Santa Teresa - Hernandarias Telefono: 0985-271 177
JN-COMERCIALEINDUSTRIAL-SRL@HOTMAIL.COM
Coronel Oviedo - Paraguay Tel/fax: 0521-205532

Formulario - 1.1
Información sobre el Oferente

Fecha: 28 de Setiembre de 2012
LPN No.: 15/2012
ID: 239726

Nombre legal del Oferente: J.N. COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L
Año de constitución del Oferente: 2004
Domicilio legal del Oferente: Barrio Santa Teresa CONAVI - Hernandarias.
Información sobre el representante autorizado del Oferente **Nombre**: Cesar Valdez **Dirección Laboral**: Yegros y 1ro. Marzo – Coronel Oviedo
Número de teléfono: 0985-271.177-0521.205532
Dirección de correo electrónico: JN-COMERCIALEINDUSTRIAL-SRL@HOTMAIL.com
Se adjuntan copias de los originales de los siguientes documentos: (agregar documentos especificados en la cláusula 11.2. de la Sección I, IAO)

J.N. Comercial e Industrial S.R.L.
R.U.C. 80028347 - 3
Cel.: (0985) 27 11 77
Hernandarias - Paraguay